



Arequipa, 14 de diciembre del 2023

OFICIO MULTIPLE Nº 346 -2023-GRA/GRE/DGP.UGELAN-PREVAED.

Señores(as)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL AREQUIPA NORTE

Presente. -

- ASUNTO:** Recomendaciones y acciones prevención, reducción y respuesta por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño.
- REFERENCIA:** **DS. Nº130-2023-PCM** Que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, **AREQUIPA**, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la UGEL Arequipa Norte y a vez informarle que de acuerdo al **DS. Nº 130-2023-PCM** de referencia se emite la alerta de peligro inminente para las IIEE, expuestas a estos peligros naturales, realicen las acciones de preparación para la respuesta, continuidad y recuperación del servicio educativo, en caso amerite acorde a sus planes e implementación, para lo cual se recomienda:

Acciones de Preparación y Reducción de las Institución Educativa.

- ❖ Actualizar el Comité de gestión de Condiciones Operativas de la Institución Educativa, la que es reconocida con una Resolución Directoral Institucional para el año 2023-2024
- ❖ Contar con su plan de Gestión del riesgo de desastres como sus acciones de contingencia ante lluvias e inundaciones por FEN debidamente aprobada con su documento resolutivo vigente para presente año lectivo.
- ❖ Identificar un espacio seguro en la Institución Educativa, para mantener a buen recaudo los materiales educativos, equipos y mobiliarios escolar ante el periodo de lluvias y otros peligros asociados.
- ❖ Identificar zonas seguras en la comunidad o localidad en coordinación con autoridades locales para acondicionar espacios temporales con anticipación a la ocurrencia de los eventos adversos, donde se pueda dar continuidad a las actividades escolares.
- ❖ Coordinar con los aliados estratégicos comunales las acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo ante lluvias y otros peligros asociados para el año lectivo 2023- 2024.
- ❖ El brigadista líder de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres dará a conocer a los docentes, padres de familia, sobre la aplicación de la Ficha EDANSE en situaciones de Emergencia en caso se dé una emergencia.
- ❖ Realizar el mantenimiento y limpieza de techos, sistemas de drenaje, canaletas y sumideros impermeabilización de los techos y cubiertas metálicas con fin de evitar anegios y filtraciones en la Infraestructura educativa.
- ❖ Evaluar los riesgos que puedan darse a consecuencia del evento adverso como realizare el mantenimiento del sistema eléctrico (cables expuestos a la Intemperie, empalmes aislados, interruptores y tomacorrientes deteriorados y con protectores aislantes)
- ❖ Implementar los materiales, herramientas y equipos de limpieza, tales como pala, pico, carretilla, escobas, botas de jebe entre otros.
- ❖ Implementar botiquín de primeros auxilios y mochilas de emergencia por aula.
- ❖ Realizar simulacros Inopinados ante posibles lluvias e inundaciones en la Institución educativa.
- ❖ Coordinar con la brigada de seguridad y protección, para monitorear permanentemente la seguridad de la IE: durante el periodo de ausencia del personal docente e informar al EMSS de la UGEL.

Atentamente,



Pro. **ROBERTO CARLOS MARIN SAMAYANI**
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE



RCMS/D.UGEL.AN
SECCS/JAGP
MEPB/PREVAED

Número de registro: 6437374

Número de expediente: 4041761